

Las vicisitudes de Miguel Grau

Víctor Andrés GARCÍA BELAUNDE
Universidad de Valladolid
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
vagarciableaunde@gmail.com

Resumen

Parte de la historiografía nacional, ha divulgado varias leyendas en torno a la vida política del general Mariano Ignacio Prado: una de ellas la supuesta buena relación que hubo entre él y nuestro máximo héroe nacional Miguel Grau Seminario.

Después del Combate del 2 de mayo, la flota española enrumbó hacia Filipinas, situación frente a la cual, el entonces Jefe Supremo del Perú, consideró –en alianza con Chile– la posibilidad de enviar una flota para atacar a los españoles. Al mando de la armada aliada se designó al comandante norteamericano retirado John Randolph Tucker, cuya elección fue considerada inapropiada por los marinos de mayor experiencia de nuestra armada. La protesta de Lizardo Montero, Aurelio García y García, Manuel Ferreyros, Miguel Grau entre otros, originó que el gobierno mandara arrestarlos para ser reclusos en el presidio de la Isla San Lorenzo.

Palabras clave:

Mariano Ignacio Prado, Miguel Grau, Guerra con España, Guerra del Pacífico, John Tucker.

The vicissitudes of Miguel Grau

Abstract

Part of the national historiography, has divulged several legends about the political life of General Mariano Ignacio Prado: one of them the supposed good relationship between him and our maximum national hero Miguel Grau Seminario. After the Combat of May 2nd., the Spanish fleet headed towards the Philippines, in which situation, the then Supreme Chief of Peru, considered - in alliance with Chile - the possibility of sending a fleet to attack the Spaniards. Under the command of the Allied Navy was designated the retired American commander John Randolph Tucker, whose election was considered inappropriate by the navy of greater experience of our navy. The protest of Lizardo Montero, Aurelio García y García, Manuel Ferreyros, Miguel Grau among others, caused the government to have them arrested for detention in the prison of San Lorenzo Island.

Keywords:

Mariano Ignacio Prado, Miguel Grau, War with Spain, Pacific War, John Tucker.

Entre las historias que se han contado para atenuar la tragedia del Perú en la Guerra del Pacífico, está la supuesta “amistad” entre el presidente Mariano Ignacio Prado y el comandante del “Huáscar”, Miguel Grau Seminario. La historia tradicional ha contado que juntos trazaron el plan de operaciones navales para atacar al enemigo y mantener el control del mar al inicio de aquella guerra. Quimera, claramente creada para disimular la gravedad de la desertión del general Prado al mando supremo el 18 de diciembre de 1879.

Pero, vayamos a otro escenario, y detengámonos en 1866 con la llegada de nuestros entonces modernos blindados, que en lugar de ir al Callao o proteger nuestros puertos, se quedaron en Valparaíso para proteger al principal puerto chileno que ya había sufrido (el 13 de marzo de aquel año) un inclemente bombardeo de la flota española en el Pacífico. Momento en el cual la flota española se retiró de aguas sudamericanas y orientó sus proas con rumbo al oeste en dirección a las islas Filipinas, archipiélago que aún era parte de sus dominios de ultramar.

Ante esta situación surgió la idea de atacar a los españoles en sus dominios coloniales y para ello creyó conveniente el gobierno del entonces coronel Mariano Ignacio Prado, poner a un almirante de nacionalidad neutral para comandar la flota aliada peruano-chilena, surta en Valparaíso, ya compuesta con sus novísimos blindados el monitor “Huáscar” y la fragata “Independencia”. Chile aun no tenía armada confiable. Sin embargo, este ataque no consideraba el poder de la flota española que con “La Numancia” tenía un dominio superior a los nuevos navíos de guerra adquiridos por el Perú.

Manuel Vegas nos dice que después del combate del dos de mayo:

Seguían los entusiasmos bélicos de nuestro gobierno y se proyectó enviar una expedición a Filipinas creyéndose conveniente contratar, para mandarla, a un marino extranjero, el contralmirante retirado John Tucker. Esta noticia desagradó a Montero, a quien se excluía del mando por considerársele demasiado impetuoso. Los demás jefes hicieron causa común con él; protestaron alegando que había jefes capaces como en contralmirante Antonio de La Haza, el capitán de navío Muñoz, y otros, y renunciaron sus mandos. El Gobierno respondió aceptándoles las renunciaciones y envió al Chalaco a traerlos presos y a enjuiciarlos ¹

John R. Tucker llegó a Lima el 15 de junio de 1866², contactado en los Estados Unidos por Federico Barreda para hacerse cargo de la escuadra aliada. Fue recibido por los más importantes funcionarios de nuestro país, ya que su llegada se produjo mientras Lima seguía celebrando la victoria del 2 de mayo.

1 VARGAS, 2014, p. 160.

2 WERLICH, 2010, pp. 126-137.



Fig. 1. Miguel Grau Seminario. Museo Naval del Perú

Su posición de lealtad con la alianza, lo convirtió en presidiario gracias a las órdenes de Prado.

Ante la negativa de los marinos peruanos de obedecer a un extraño, inesperadamente llegó a Valparaíso el transporte de guerra peruano “Chalaco” el 3 de agosto de 1866 “trayendo a bordo en comisión especial y con plenos poderes al Secretario de Hacienda don Manuel Pardo y Lavalle”.³

Al día siguiente, José Pardo y Aliaga el plenipotenciario peruano en Santiago, envió una nota al gobierno chileno en la cual explicaba la situación de los marinos peruanos:

3 WAGNER DE REYNA, 1963, p. 298.

El Excelentísimo Jefe Supremo ha tenido a bien admitir esas renunciaciones y ha conferido al Excelentísimo señor don Manuel Pardo secretario de Estado en el despacho de Hacienda plenos poderes para hacer reconocer a los nuevos jefes y adoptar en la organización de la división naval las medidas que estime oportunas.⁴

Con la renuncia de los marinos peruanos, Pardo, los apresó después y los envió al Callao para que se les abra proceso por insubordinación.

Entre los jefes peruanos apresados se encontraban Lizardo Montero, Aurelio García y García, Manuel Ferreyros y Miguel Grau. Es decir, los oficiales de mayor consideración y los más importantes de nuestra escuadra; a quienes posteriormente se les imputó el delito de traición a la patria por el Fiscal Joaquín Torrico, en su “defensa” de los intereses del Estado.

En relación a ello, el diario “El Comercio” en su edición del 6 de setiembre de 1866 informó:

Cada día se hace más reprensible la conducta del Gobierno, respecto a la mayor parte de los jóvenes, que forman el cuerpo de Marina y que se hallan detenidos a bordo del vapor Chalaco”. Y añade: “Nosotros nos hemos resuelto a romper el silencio que nos proponíamos guardar, indignados como lo estamos por la conducta del gobierno y por la infame acusación fulminada por el fiscal don Joaquín Torrico; este mal caballero en su visita fiscal se ha atrevido a presentar a nuestros marinos como traidores a la patria por el solo hecho de haberse negado a servir bajo la ordenes de un extranjero enteramente desconocido”; y finaliza “Cuando los comandantes de nuestros buques supieron el nombramiento de Tucker, todos ellos acordes escribieron muy respetuosamente al Gobierno, haciéndole ver los inconvenientes que tenía semejante nombramiento, y suplicándole en caso que insistiera, los haría relevar del mando de los buques, pues ellos no se prestarían a servir bajo las ordenes de aquel, el Gobierno mandó nuevos comandantes y estos conforme a ordenanza se hicieron cargo del mando de los buques; el cuerpo de oficiales siguió el digno comportamiento de sus jefes presentando su dimisión.⁵

4 WAGNER DE REYNA 1963, p. 298- 318.

5 En *El Comercio* (6 de Septiembre, 1866), Asuntos Personales – Cuestión Marina.

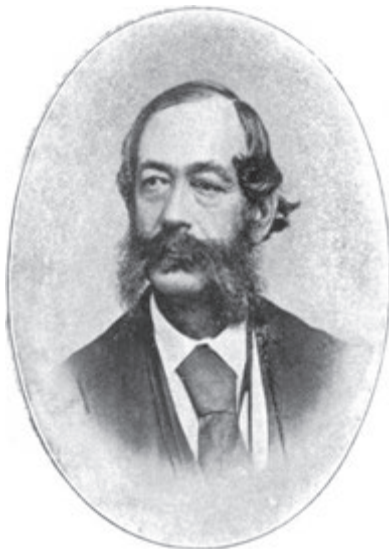


Fig. 2. John Rundolph Tucker.

Marino de la armada norteamericana que peleó en la Guerra de Secesión de dicho país

¿Y qué sucedió durante el presidio absurdo que sufrieron nuestros principales oficiales navales por negarse a recibir órdenes de un extranjero? Nuestra historiografía ha presentado este hecho como una anécdota, algo que no debió ocurrir, un simple acto negativo. Incluso, para amenguar lo ocurrido se explica que Grau, García y García, Ferreyros y Montero pasaban momentos de “esparcimiento y deporte” durante su presidio y que hasta eran vistos “paseando” en el Callao.

Rosendo Melo fue el primero en tratar el presidio de nuestros marinos: “La detención fue solo nominal y duró poco, lo mismo que el sumario.” Enumera a los oficiales detenidos y añade:

El Cautiverio no impedía a los detenidos pasar la mayor parte de su tiempo en Lima o en paseos por la isla, cuando no lo empleaban a bordo en ejercicios de esgrima, de tiro o de natación. Montero florete en mano no se dejaba tocar. Grau nadando era un pez.⁶

Wagner de Reyna, reconocido diplomático e historiador, describe la situación de los marinos peruanos en Chile quienes se rebelaron ante la imposición del almirantazgo de John Tucker, y solo refiere que estos fueron presos a Lima. Transcribe la posición oficial chilena de una carta de Marcial Martínez fechada el 17 de agosto de 1867, dirigida a Álvaro Covarrubias:

6 MELO, 1980, pp. 275-276.

Las medidas adoptadas respecto de los Jefes de la división naval del Perú han sido muy oportunas y dignas de elogio. La conducta de aquellos jefes había sembrado entre nosotros alarma e inquietudes, y escandalizado a cuantos comprenden que sin una subordinación y disciplina severas no es posible tener escuadra eficaz.⁷

Wagner de Reyna no se queda únicamente en la postura chilena, sino que transcribe a Raúl Porras Barrenechea, y le da a su palabra el carácter de “juicio histórico”:

Grau y treinta oficiales peruanos se niegan a aceptar la presencia del tutor extranjero, y junto con ella el desconocimiento de su pericia y hazañas. Se les trae presos a Lima y se les confina en San Lorenzo. El destino une entonces al más grande orador y jurista del Perú y el más grande héroe del mar. Luciano Benjamín Cisneros enciende su oratoria lírica sosteniendo, frente al fiscal, que ni Grau ni sus compañeros son rebeldes, desertores ni traidores a la Patria (...) Los marinos peruanos no están obligados a una experiencia ciega, opresora de su razón, y su personalidad humana. Tenían el derecho de abstenerse de servir bajo las órdenes de Tucker, quien desconoce hasta nuestro idioma” y añade más adelante: “Esta es la rebeldía de Grau, adicta al orden, respetuosa de la jerarquía propia y ajena, cogida del brazo de la justicia y de la opinión pública, incapaz por otra parte de alzarse por un interés o codicia de poder o de lucro⁸



Fig. 3. Luciano Benjamín Cisneros. Archivo de la BNP
Diplomático y abogado peruano, quien asumió notablemente la defensa de Grau, frente al encarcelamiento que sufrió en la Isla San Lorenzo.

7 WAGNER DE REYNA, 1974, pp. 440-444.

8 WAGNER DE REYNA, 1974, p. 444.

En el texto de Geraldo Arosemena sin mencionar fuente se afirma:

El juicio duró 6 meses. El 24 de enero de 1867 los jefes y oficiales de marina detenidos fueron trasladados de la isla San Lorenzo al puerto del Callao, en el que quedaron presos, teniendo la ciudad por cárcel⁹.

Por su parte José Agustín de la Puente y Candamo transcribe una carta de Grau aparecida en la “Revista Chilena de Historia y Geografía” (XIX – 1916 pp. 260 – 265), en la cual el almirante le explica a don Benjamín Vicuña Mackenna que no hubo insubordinación por parte de los marinos. Del mismo modo José Agustín de la Puente Candamo escribe:

Los oficiales renunciando son sometidos a prisión a la isla de San Lorenzo, el 24 de enero de 1867 pasan al Callao para el proceso ante el Consejo de Guerra. Jorge Ortiz Sotelo recoge de Rosendo Melo un simpático fragmento referido al tiempo de prisión: “Según Rosendo Melo las condiciones de ese cautiverio no fueron muy exigentes....”¹⁰

Jorge Ortiz Sotelo en su reconocido texto señala:

Mucho se ha escrito en torno a este proceso sobre el cual la prensa dio amplia cobertura. En defensa de los enjuiciados se pronunciaron brillantes y vibrantes discursos, algunos de los cuales merecen ser incluidos en la antología del foro peruano. Sin embargo no vamos a entrar en estos aspectos, puesto que, como señalamos al inicio de este libro, aspiramos a ser lo más concretos que sea posible, evitando todo exceso verbal ante una vida que no lo requiere, puesto que su mérito está justamente en ella misma y no en lo que se haya dicho sobre ella.¹¹

Melitón Carbajal Pareja solo nos dice:

El juicio dura varios meses; Grau tiene como defensor a un brillante abogado, el doctor Luciano Benjamín Cisneros. En febrero de 1867 el Consejo de Guerra declaró inocente a todos los procesados poniéndoles todos sus derechos y prerrogativas¹²

En la investigación hemos revisado un epistolario de Manuel Blanco Encalada, donde aparecen tres cartas de Miguel Grau, en las que relata lo vivido durante su prisión y las condiciones en que se encontraba. Se trata pues, de un testimonio -como vamos a ver- incontrovertible, que eliminan una serie de leyendas en torno al asunto Tucker.

9 AROSEMENA, 1979, p. 48.

10 DE LA PUENTE CANDAMO, 2003, p. 116.

11 ORTÍZ, 2003, pp. 135-136.

12 MELITON CARBAJAL, 1980, pp. 87- 88.



Fig. 4. Imagen de la Isla San Lorenzo y una de sus mazmorras

Isla de San Lorenzo, septiembre 4 de 1866.

(...) El gobierno como debe usted saber ordenó se nos siguiera un juicio; en efecto, seis días después de nuestra llegada al Callao, vino a bordo el coronel Torrico, nombrado fiscal a tomarnos declaraciones; el mismo día que concluyó estas que fue 23 del pasado, se nos mandó a esta isla a donde permanecemos hasta hoy. Por noticias fidedignas hemos sabido últimamente el dictamen del fiscal, elevando el juicio a plenario y acusándonos de traidores a la Patria, desertores al frente del enemigo e insubordinación.¹³

Desde su encierro, Miguel Grau, amigo de Blanco Encalada le narra meticulosamente los detalles del interrogatorio al que fue sometido y cómo respondió él junto a sus compañeros:

Usted puede juzgar si somos acreedores, o que se nos quiera infamar con una sentencia como la que le he expuesto. Después hemos sabido que el proceso ha pasado al Auditor de Guerra y Marina, no sabemos todavía cuál sea su opinión, tan luego como lo sepa le informaré¹⁴

En otra de las cartas publicadas en el epistolario de Blanco Encalada, Grau es muy contundente respecto al presidio que sufría junto a los demás marinos:

Isla San Lorenzo, Diciembre 18 de 1866

... A principios del mes pasado fuimos desembarcados en esta isla alojándonos en una casa vieja de la Cia. del antiguo dique; en esta nueva prisión estamos casi incomunicados, razón por la cual me he privado del placer de darle noticias nuestras conociendo como conozco todo el interés que por nuestra suerte me ha manifestado usted, tanto verbalmente cuanto por sus estimables cartas y de lo que le estoy profundamente agradecido.

13 OVALLE, 1934, p. 278.

14 OVALLE, 1934, pp. 279 – 280.

El juicio después de una demora sin fin, parece que tendrá su definitiva conclusión, pues el gobierno [de Prado] habiendo retenido el proceso más de un mes en su poder, ha decretado el 7 del presente la reunión del Consejo de Oficiales Generales y tendrá lugar el 21 del que cursa¹⁵

Una tercera carta fechada también en San Lorenzo el 2 de enero de 1867 da cuenta de la dilatación del proceso y por ende, la de la carcelería injusta que sufrieron los marinos. Grau le dice a Blanco:

No dudo que se sorprenderá usted cuando lea esta al saber que todavía no se ha reunido el Consejo de Guerra de Oficiales Generales que debía sentenciarnos o absolvernarnos en el juicio que se nos ha seguido a pesar de haber estado determinado el local y fecha por un decreto supremo como se lo anuncié en mi anterior. La causa según he sabido de buen origen ha sido la siguiente: Prado tuvo noticias que se preparaban en Lima manifestaciones en favor nuestro y que además las defensas eran muy fuertes y fundadas, motivos estos hasta cierto punto ridículos que han influido en el ánimo del Gobierno para resolver que dicho Consejo tenga lugar a bordo de la fragata “Apurímac” oficiando al efecto en ese sentido al Mariscal La Fuente como presidente de él. Ahora pues como la expresada fragata está en el dique principiando apenas sus reparaciones es probable que este proceso no tenga fin; por otra parte como todos los generales que componen el Consejo son viejos y se marean, aun en la bahía, están ya alguno de ellos renunciando los cargos de vocales; circunstancia deseada por el Gobierno para reemplazarlos con coroneles que harán lo que él desea y que es casi seguro nos condenen sin si quiera tomarse el trabajo de leer la causa. Lo que se desprende de todo es que el Gobierno tiene el convencimiento de que no hay causa para que nos aplique una sentencia como él deseara, y quiere evitar la demora el ridículo de un fallo favorable prefiriendo que el Congreso nos absuelva¹⁶



Fig. 5. Manuel Blanco Encalada. Biblioteca Nacional de Chile
Comandante Jefe de la armada de Chile, sostuvo amistad con Grau

15 OVALLE, 1934, p. 280.

16 *Ibidem*, pp. 281-282.

Cabe señalar, que en el homenaje que hizo la Marina de Guerra del Perú a nuestro héroe máximo por las cercanías del centenario del Combate de Angamos, se publicó la defensa de Luciano Benjamín Cisneros íntegramente. Alegato en el que se demuestra la inocencia de Grau de los cargos de traición a la patria e insubordinación que se le imputaron.¹⁷

Concordamos con lo expresado en el texto “Grau” de reciente aparición que nos dice sobre este asunto: “Es de imaginar la desazón que este juicio causó en Miguel Grau. Era inaudito que un hombre cabal pleno de principios y de calores positivos, como él, fuese acusado, entre otros cargos, de traición a la patria; enorme paradoja contra él que era capaz de entregar su vida entera por ella”.¹⁸

Como se puede corroborar, durante todo este tiempo, se ha creído la versión de Rosendo Melo –de la cual se desconoce el origen de la información que afirma que Grau y el resto de los oficiales presos no la pasaron mal en su arresto-, que las condiciones de su presidio fueron flexibles visitando Lima y Callao y que hasta hacían “competencias” entre ellos. Sin embargo, las cartas que hemos transcrito nos muestran, por el contrario, las duras condiciones del encierro tanto de Grau, como las del resto de marineros. Nos queda la inquietud respecto a quién encubría Rosendo Melo al escribir esta versión sesgada y sin pruebas sobre tal acontecimiento. Y, añadimos otra interrogante: ¿por qué se encubría al gobierno de Prado y a los políticos que hicieron escarnio de los principales jefes de la armada?

De acuerdo a las cartas que hemos transcrito, resultan evidentes las graves dificultades de la oficialidad naval, donde no hubo ni un solo momento de flexibilidad. Lo que aún queda por develar es la escasa seriedad con la que fue tratado el caso por la historiografía. Extraña actitud teniendo en cuenta además, que se trata del máximo héroe nacional, a quien se le apresó y dio el trato de reo, por no acatar las particulares órdenes del entonces coronel Prado.

¿AMISTAD EN LA GUERRA?

Las relaciones personales entre nuestro máximo héroe naval y el presidente Prado no fueron buenas como hemos podido constatar. Por eso Prado en 1879 mantuvo en el cargo a Guillermo More en la “Independencia” y no le quedó otra opción de entregarle el mando del “Huáscar” a Grau; frente a un Germán Astete, quien pese a tener la pericia naval, había demostrado tal virtud justamente dos años antes cuando se sublevó al gobierno de Prado.

Cuando la guerra se declara y en el desarrollo de la campaña naval, Grau llega al Callao para limpiar los fondos del Huáscar. Momento en el cual, Prado le escribe esta carta que encontramos en el archivo Santa María, la cual lo retrata completamente:

17 CENTRO NAVAL DEL PERÚ, 1978, pp. 57–77.

18 FUNDACIÓN MIGUEL GRAU Y MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, 2012. P. 72.

Arica, Junio 19 de 1879

Sr. Capitán de Navío
Miguel Grau
Callao

Mi estimado Amigo:

Después de saludar a usted, lo único que tengo que recomendarle es que se venga cuanto antes con su buque completamente reparado.

Su presencia por acá es importantísima, como usted muy bien comprenderá, sobre todo, en las actuales circunstancias en que es necesario tener inquieto al enemigo a todas horas.

Me escriben que ciertos politiqueros de mala ley, tratan de hacer atmosfera contra mí, imputándome principalmente estos dos cargos: que yo di a usted instrucciones terminantes para no hacer fuego sobre Antofagasta, por no comprometer los intereses que se dice tengo allí; y que el carbón que hay en Pisagua y demás puertos del sur es malo¹⁹, porque era del que yo había hecho venir de mis minerales de Chile.

Aunque yo estoy acostumbrado a las calumnias de mis enemigos no es posible que se deje correr impunemente las que hoy me suscitan esas gentes con depravada intención. Nadie puede contradecir ambas afirmaciones antojadizas mejor que usted que sabe que el carbón de Pisagua como el que hay aquí y en Iquique es carbón inglés; y si su calidad es mala la culpa no es mía: lo que es de mis minerales de Chile, hace más de dos años que no se ha hecho venir un gramo de carbón al Perú; y que en cuanto a sus instrucciones para la comisión que llevó al sur, ellas, lejos de prohibirle hacer fuego sobre Antofagasta u otro punto, no pueden ser más amplias, puesto que se le facultó a usted a proceder sin restricción alguna para que se hostilizara por cuantos medios estuvieran a su alcance las naves y puertos del enemigo.

Le encarezco la necesidad de que se venga usted cuanto antes con su buque. En las actuales circunstancias, en que todo hace presumir que el enemigo intente un desembarque por alguno de los puntos de la costa, comprendida entre este departamento y el de Tarapacá; la presencia del “Huáscar” sería importantísima para desorientar a aquellos.

Sin tiempo para más, soy de usted afectísimo amigo

Prado²⁰

Como podemos apreciar, el Presidente le pidió a Grau, en dos oportunidades (al principio y al culminar su carta) que el almirante regrese al sur con el “Huáscar” y hace hincapié en la importancia que tenía la presencia de Grau, lo cual demuestra el estado de precariedad en que se encontraba el mandatario. Pero la carta también es una confesión de algo que en mi texto *El Expediente Prado* (Lima, 2014. USMP) se ha revelado: la riqueza de Prado en Chile y en el entonces litoral boliviano, el cual detalla sus minas de carbón y sus intereses en Antofagasta.

19 Durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado se comercializó carbón de las minas de Carampangue.

20 ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. *Archivo Santa María, Carta de Prado a Grau. Arnes B 5028.*

Ante esto, al Presidente no parecía interesarle mucho la situación de combate del “Huáscar”, porque quería que Grau regrese a Arica y se ponga a sus órdenes sin considerar que el tiempo de estancia en el Callao era lo suficiente para la limpieza de los fondos y el mantenimiento de las máquinas de la única nave que estaba poniendo en jaque constante a la armada chilena.

Es por esa razón, que Tomás Caivano nos habla de la necesidad de la limpieza de los fondos y afirma que por falta de ese mantenimiento ocurrió el desastre de Angamos: “Es un hecho generalmente notorio, tanto en el Perú como en Chile, que la quilla del Huáscar se encontraba sumamente sucia, cuando este zarpó de Arica el 30 de Setiembre para su última expedición; expedición que fue ordenada por el Presidente Prado y que el Contraalmirante Grau opinaba que no debía llevarse a cabo, sino después de haber limpiado la quilla del monitor, del cual no se podía obtener por esta circunstancia toda la velocidad de que era capaz en condiciones normales y que le hubiere sido tan necesaria en caso de encuentro con la escuadra enemiga, contra la inmensa superioridad numérica y material de la cual toda lucha era imposible.

Pero el presidente Prado, con la estúpida confianza de la ignorancia sobre lo que él llamaba “buena suerte del Huáscar”, insistió en la orden dada, a despecho de las prudentes observaciones del Comandante Grau, el cual se separó de él diciéndole premonitoriamente: “Obedezco porque así me lo impone mi deber pero sé que llevo el Huáscar al sacrificio”.²¹

Lo escrito por Caivano se colige con una carta de Grau dirigida a su amigo Ezequiel Otoya donde se demuestra las desavenencias con el Presidente Prado:

“Monitor Huáscar

Arica, Setiembre 4 de 1879

(...) No puedes tener una idea de lo contrariado que estoy de no haber podido conseguir de Prado, que te dejara el mando del “Rimac”, que por derecho te correspondía. Me ha ayudado en mi empresa Montero y el Dr. Álvarez, y todos nos hemos estrellado ante su tenaz negativa, alegando compromisos anteriores con Raygada V. V.

Tu comprenderás que a pesar de mi nueva elevada clase, nada podré hacer con este hombre que como tú sabes quiere hacerlo todo, y pretende ya darnos lecciones de marina a nosotros.²²

Y mucho más contundente es la última comunicación de Grau a Ezequiel Otoya fechada el 28 de setiembre de 1879 en el Huáscar al ancla en Arica:

Todavía ignoramos cual será el nuevo plan de campaña que adopte Chile con toda su escuadra ya reparada. Hasta que no se conosca (sic) algo de esto, no me parece prudente iniciar con este buque una nueva excursión (sic)²³

21 CAIVANO, 1883, p. 234.

22 BABILONIA FERNÁNDEZ, 2010, pp. 169-171.

23 *Ibidem*, pp. 172-173.

Grau conocía que la armada chilena estaba reparada y lista para emprender una campaña de hostilización. Si Grau sabía esto, resulta obvio que también lo sabía el director de la guerra, el presidente Mariano Ignacio Prado. Razón por la cual, es inexplicable que el 30 de setiembre se ordene a Grau zarpar con su buque conociendo del estado en que se encontraba. Como vemos, la situación del “Huáscar” no era la óptima, entonces, ¿qué motivó a seguir pensando en destruir algún blindado chileno con un torpedo que no estaba preparado?

Encontramos otra carta enviada por Miguel Grau a su amigo el Capitán de Navío Samuel Palacio, la que fuera publicada en el diario “El Nacional” el 8 de octubre de 1890 con ocasión de la efemérides del combate de Angamos:

“Monitor “Huáscar” Setiembre 15 de 1879.

Aquí me tienes de contralmirante sin escuadra que mandar, porque aunque la hubiere tu sabes, por lo menos debes sospecharlo, que Prado ha llegado omnisciente en todo y conoce más de marina que todos nosotros juntos, aparte de lo acostumbrado que está a no oír a nadie, y hacer su más voluntad, circunstancia que es muy ridículo tolerar cuando se llega a ocupar un puesto elevado.

Por estas y otras razones yo trabajo por quedarme de simple comandante del Huáscar donde puedo prestar mis servicios con más provecho.

Miguel Grau.

Al Señor Capitán de Navío Señor Samuel Palacio.²⁴

Esta carta, obtenida de un libro copiador que perteneció a Mariano Ignacio Prado Ugarteche, en realidad daba cuenta a su padre sobre esta publicación. Con ésta se demuestra fehacientemente la pésima relación entre nuestro máximo héroe y Prado, quien como se puede apreciar parecía más improvisar aspectos de comando y de guerra.

Un caso muy curioso es el de las órdenes que Prado impartió a Grau en su última misión y que fueron publicadas por primera vez en el Boletín de la Guerra del Pacífico en 1880 y que ubiqué en el Archivo Domingo Santa María cuyo fondo se encuentra catalogado en el Archivo Nacional de Chile.

24 COLECCIÓN PRIVADA. Libro copiador de cartas de Mariano Ignacio Prado Ugarteche, p. 22.

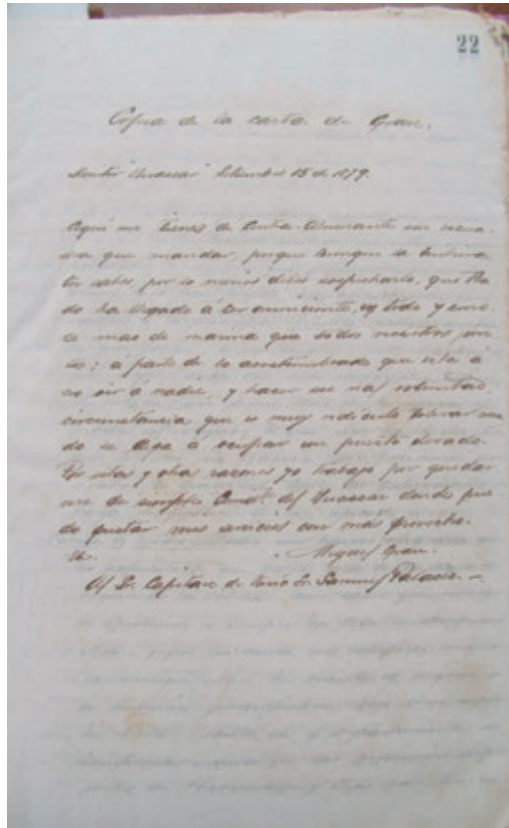


Fig. 6. Carta de Manuel Ignacio Prado Ugarteche a su padre
Reproducción de la carta del libro copiadore de Prado Ugarteche.

He aquí las últimas órdenes impartidas a Grau por el Presidente Prado transcritas desde el documento original:

Instrucciones a que deberá sujetarse el contra – almirante don Miguel Grau en la expedición (sic) que se encarga sobre el enemigo:

1° El Monitor Huáscar, la corveta (sic) Unión y el transporte Rímac saldrán inmediatamente en convoi (sic) bajo las órdenes del contra – almirante Don miguel Grau.

2° Se dirigirán a Pisagua y desembarcarán allí a los jefes oficiales y bultos pertenecientes al ejército boliviano.

3° Concluido el desembarque se dirigirán inmediatamente a Iquique y desembarcarán la fuerza que lleva el Rímac, en el que se embarcará toda la madera que allí existe con destino a este

puerto de Arica. Una vez el Rímac con la madera embarcada (sic) se vendrá inmediatamente a este puerto.

4° Concluido el desembarque de tropa en Iquique, el Huáscar y la Unión ambos bajo las órdenes del almirante Grau zarparán con rumbo a Tocopilla, a donde llegarán en la noche, y si existiese allí algún blindado enemigo el almirante Grau mandará aplicarle el torpedo que con tal objeto va embarcado a bordo del Huáscar bajo la dirección de don (espacio en blanco) Waight encargado de su manejo y aplicación.

5° Si no hubiese blindado en Tocopilla, pero, si algún otro buque enemigo, el almirante Grau, lo tomará, inutilizará o echará a pique según las circunstancias.

6° En cualquiera de estos dos últimos casos, el almirante Grau resolverá si conviene dirigirse a Antofagasta en busca de algún blindado sobre el cual aplicar el torpedo, o en caso de no encontrarlo, cometer o no alguna hostilidad según su juicio.

7° En ningún caso comprometerá el almirante Grau ninguno de los buques de su mando y si encontrare buques enemigos en el tránsito solo se batirá con fuerzas inferiores, salvo encontrarse en imposibilidad de retirarse ante fuerzas superiores, en cuya circunstancia cumplirá con su deber.

Arica, Septiembre 30 de 1879

Adición – No siendo posible la aplicación de los torpedos a causa de la claridad de las noches, queda sin efecto todo lo relativo a ellos.

El almirante Grau cometerá entre Tocopilla y Coquimbo todas las hostilidades que fueren posibles, y las operaciones que a su juicio puedan ejecutarse con algún éxito, observando siempre lo prevenido en el artículo séptimo.

Prado M. Olivares²⁵

Si regresamos a leer las dos últimas cartas enviadas por Grau a Ezequiel Otoya, vemos que no existe una aprobación de nuestro máximo héroe naval respecto a cómo se le mandaba la expedición contra el enemigo. En su epístola del 4 de setiembre le dice: “nada podré hacer con este hombre que como tú sabes quiere hacerlo todo, y pretende ya darnos lecciones de marina a nosotros”. Y, en su última misiva del 28 de setiembre, concluye: “Todavía ignoramos cual será el nuevo plan de campaña que adopte Chile con toda su escuadra ya reparada. Hasta que no se nosca [sic] algo de esto, no me parece prudente iniciar con este buque una nueva excursión [sic]”.

Vemos pues, que el contralmirante Grau enfáticamente hace ver a su amigo, que Prado sin conocer de tácticas navales hace alardes de una pericia que no posee. Era por todos conocido el hecho - especialmente por el alto mando peruano – que la escuadra chilena estaba en óptimas condiciones para la contienda y que por ello se necesitaba precaución en el ataque, en tanto no se sabía en dónde se encontraban exactamente los buques enemigos.

25 ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. *Archivo Santa María, Instrucciones de Prado a Grau. Arnes B 5031*

Sin embargo, ¿qué sucedió entre el 29 y el 30 de setiembre, para que Prado ordene a Grau ir tras un blindado y destruirlo con un torpedo?, ¿acaso se sabía de la situación real de los blindados chilenos y había la oportunidad de sorprenderlos?

Todo indica que no.

Las cartas de Grau a Otoya demuestran que Grau iba al sacrificio y solo cumplía su deber. Por su parte, el director de la guerra, le ordenaba ir al combate sabiendo que los buques chilenos estaban en óptimas condiciones y el Huáscar en la débil situación de no tener limpios sus fondos; situación que le impedía tener la velocidad necesaria para escapar, en caso un buque enemigo, más poderoso lo acosara.

El convoy conformado por el “Huáscar”, la “Unión” y el “Rímac”, tenía como primera misión desembarcar a un contingente boliviano en Iquique, y el Rímac debía regresar con madera a Arica. Con tal situación, no resulta necesario entablar las siguientes preguntas:

- 1) ¿Para qué se necesitaba madera en Arica?
- 2) ¿Se dejaba sin madera a Iquique para beneficiar al puerto de Arica?
- 3) ¿La madera era para dar calor en las frías noches de Arica?
- 4) ¿Era necesario arriesgar el transporte Rímac para dar calor a la oficialidad peruana en Arica, por el frío reinante en esa época?

Posteriormente, Prado ordena a Grau y al convoy que se dirijan a Tocopilla. Por entonces litoral boliviano, ocupado por los chilenos y que allí se dispusiera a aplicarle al “Huáscar” el torpedo y destruir a uno de los blindados, que se creía estaba acoderado en ese puerto.

¿De dónde se obtuvo la información que un blindado estaba en Tocopilla? Sobre todo teniendo en cuenta el hecho que el “Huáscar” iba cargando un torpedo, que en aquellos tiempos consistían básicamente en bombas que tenían que ser dirigidas desde el mar hacia un blanco fijo y no móvil.

Luego en el numeral 6, se le dice a Grau que este “resolverá si conviene dirigirse a Antofagasta en busca de algún blindado sobre el cual aplicar el torpedo”. Frente a lo cual, Grau y su convoy zarpan más al sur acatando la orden del director de la guerra, y llegan hasta punta Tetas (al norte de Antofagasta) para luego enrumbar nuevamente al norte ante la presencia de humos enemigos. Finalmente, resulta acorralado en punta Angamos, donde se da el combate.

¿Por qué Grau sigue rumbo al sur y no se queda solo en Tocopilla?, la respuesta la encontramos en la adición a las órdenes: “El almirante Grau cometerá entre Tocopilla y Coquimbo todas las hostilidades que fueren posibles”. Se ordenaba a Grau viajar mucho más al sur de Tocopilla, (que era aún territorio boliviano ocupado) puesto que la orden era seguir más al

sur en costas propiamente chilenas: Taltal, Caldera, Huasco y Coquimbo. ¿El Huáscar estaba en condiciones de realizar una navegación tan larga?

Con los pocos elementos que teníamos y en el estado en que nos hallábamos, no se podía exigir más de la dirección de las operaciones de la guerra: el público peruano lo reconocía así por su aprobación y elogios. El chileno lo confesaba también hasta la fatal e inesperada pérdida del “Huáscar”, en la que si alguna duda me cabe, es únicamente la de mi condescendencia con el malogrado contralmirante Grau, quien como es público, solicitó de mi repetidas veces esa comisión, hasta que al fin tuve que ceder, no solo por la absoluta seguridad que me daba el contralmirante, por la fe que me inspiraban su pericia y su valor, por la ilimitada confianza que en él tenía (...)”²⁶

José Agustín de la Puente Candamo manifiesta en torno a este tema: “Es motivo de diversas interpretaciones un punto ligado a la última expedición del “Huáscar” ¿Quién es el responsable de la orden de salida de la expedición? (...) Tanto Prado como Grau saben que el buque no está en óptimas condiciones para alcanzar la velocidad que las circunstancias exigen. En el contexto de la guerra, sin embargo, se entiende que la expedición es necesaria, aunque no parece ser una idea personal exclusiva de Prado ni de Grau. Queda muy claro esta posición si se ve en el marco general del conflicto, y en el momento que el país atravesaba”.²⁷

Ante la documentación del héroe que hoy conocemos, resulta obvio que las instrucciones siempre fueron impuestas por Prado. Fue él quien dirigió la campaña, mientras que Grau cumplió con su deber.

Las últimas órdenes de Prado a Grau fueron encontradas dentro de los papeles del Almirante que se tomaron de su camarote cuando el “Huáscar” sucumbió en Angamos. Estas órdenes fueron publicadas por primera vez en el Boletín de la Guerra del Pacífico en su edición N° 19 del 29 de octubre de 1879 y es desde esa publicación que se tiene el testimonio. Nunca se ha visto el original.

Ahora bien, tomados los papeles del “Huáscar” y capturado además, su acervo documental, se transcribe literalmente todo lo que allí se encuentra. Sin embargo, en estas últimas órdenes encontramos algo sospechoso respecto al asunto de aplicar un torpedo a uno de los blindados: está escrito el nombre de quien lo dirigiría. Justamente aquí es donde radica el cuestionamiento ya que en la publicación chilena figura “N. Waight”, mientras que el documento original del Archivo Santa María antes mencionado, hay un espacio en blanco seguido del apellido “Waight”.

Además de otros pequeños detalles que no concuerdan con la redacción del original, es más que extraño que estas órdenes impartidas a Grau, hayan estado en manos del presidente chileno Domingo Santa María, y que hoy se encuentran en el archivo de dicho personaje. Ya que si fueron estos documentos obtenidos por el mismo estado chileno, y transcritos en un órgano oficial, estos debieron de conservarse en un lugar del Ministerio de Relaciones Exteriores o en

26 COLECCIÓN PRIVADA. *Manifiesto de Mariano Ignacio Prado*. Nueva York, 7 de Agosto de 1880.

27 DE LA PUENTE CANDAMO, 2003, p. 376.

su defecto, en algún repositorio del Ministerio de Marina de Chile. A ello podemos añadir, que durante el Combate de Angamos, fue demasiado casual el hecho que toda la escuadra chilena haya estado expedita y concentrada esperando el paso del “Huáscar”.

Referencias

Fuentes Primarias

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Archivo Santa María:

– Carta de Prado a Grau. Arnes B 5028.

– Instrucciones de Prado a Grau. Arnes B 5031

COLECCIÓN PRIVADA

– Libro copiador de cartas – Mariano Ignacio Prado Ugarteche, pág. 22

– Manifiesto de Mariano Ignacio Prado. Nueva York, 7 de Agosto de 1880

Diario “EL Comercio”: 6 de setiembre de 1866.

Fuentes Secundarias

AROSEMENA, Geraldo (1979). *El almirante Miguel Grau*. Lima, Perú: Banco de Crédito del Perú.

BABILONIA, Renzo (2010). *Recuerdos de una guerra*. Lima, Fondo editorial del Pedagógico San Marcos. pp. 169-171.

CAIVANO, Tomás (1883). *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*. Florencia, Tipografía Dell’arte della Stampa.

CARBAJAL, Meliton (1980). Grau Almirante de la Marina de Guerra. En Federico PRIETO (Ed.). *Homenaje a Grau 1879 – 1979*. Lima, Editorial Andina.

CENTRO NAVAL DEL PERÚ (1978). *Miguel Grau*. Callao.

DE LA PUENTE CANDAMO, José (2003). *Miguel Grau*. Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú.

FUNDACIÓN MIGUEL GRAU Y MARINA DE GUERRA DEL PERÚ (2012). *Grau*. Lima: Telefónica del Perú.

MELO, Rosendo (1980). *Historia de la Marina del Perú*. Tomo I. Lima: Museo Naval del Perú, segunda edición.

- ORTÍZ SOTELO, Jorge (2003). *Miguel Grau el hombre y el mar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- OVALLE, Darío (1934). *El Almirante don Manuel Blanco Encalada*. Santiago de Chile, Imprenta El Imparcial.
- VARGAS GARCÍA, Manuel (2014) . *Historia Marítima del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 3era. Edición.
- WAGNER DE REYNA, Alberto (1963). *Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España (1864 – 1867)*. Lima: Ediciones del Sol.
- (1974) *Historia Marítima del Perú. La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica de 1864 a 1868*. Tomo VII. Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú.
- WERLICH, David (2010). *John R. Tucker: Almirante del Amazonas*. Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. 1era. Edición en español.